

Informe final de práctica
Políticas contables aplicables para J&A Consultorías Integrales S.A.S

Leidy Yuliana Jaramillo Correa

Asesor:
Carlos Andrés Jaramillo Muñoz

Institución Universitaria de Envigado
Facultad de Ciencias Empresariales
Contaduría Pública
Envigado, Antioquia
2016



 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 2 de 84

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	4
Abstract.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA	8
1.1. Centro de Práctica.....	8
1.2. Objetivo de la práctica empresarial.....	8
1.3. Funciones	8
1.4. Justificación de la práctica empresarial.	8
1.5. Equipo de trabajo.	9
2.1. Título de la propuesta.....	9
2.2. Planteamiento del problema.....	9
2.3. Justificación	9
2.4. Objetivos.....	11
2.4.1. Objetivo general	11
2.4.2. Objetivos específicos:.....	12
2.5. Diseño Metodológico.....	12
2.5.1. Tipo de investigación.....	13
2.5.2. Delimitación temporal:.....	13
2.5.3. Delimitación espacial:	13
2.5.4. Fuente información:.....	13
2.5.5. Tipo de Análisis:.....	13
2.6. Cronograma de Actividades.....	14
3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.	16
3.1 Marco de Referencia.....	16
3.1.1 Marco de Antecedentes:	16
3.1.2 Marco teórico.....	18
3.1.3. Marco Conceptual.....	23
3.1.4 Marco legal.....	25
3.2 Desarrollo y logro de objetivos	29

Procedimientos actuales de la empresa en temas de revelación de información financiera y contable.....	29
Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor	40
Medición inicial.....	40
Cuenta de provisiones	57
Medición inicial.....	57
Medición posterior	59
Cuenta de préstamos	60
Medición inicial.....	60
Medición posterior.....	60
Patrimonio.....	61
Cuenta de capital social.....	61
Medición inicial.....	61
Medición posterior	61
4. GLOSARIO	74
5. CONCLUSIONES.....	79
6. RECOMENDACIONES	80
REFERENCIAS	81


	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 4 de 84

Resumen

A partir del desarrollo de la práctica profesional en la carrera de contaduría pública de la Institución Universitaria de Envigado, se accede a conocimientos vitales para el desarrollo de la profesión de contador público en Colombia. Es por ello que la propuesta que se plantea para la empresa **J&A Consultorías integrales S.A.S** acerca de las políticas contables bajo normas internacionales será de gran aceptación para la organización, puesto que las empresas en Colombia deben estar comprometidas a la práctica de estándares internacionales y no es el caso en el que dicha empresa en la que se desarrolla la práctica se encuentre aplicando.

Para el desarrollo de la propuesta se ha tomado como base la sección 10 de la NIIF para las PYMES: Políticas contables, estimaciones y errores, la misma que contiene conceptos básicos para el respectivo tratamiento contable y su efecto en los estados financieros lo que permite que la información financiera sea confiable, íntegra, comparable, relevante y además sirva para la toma de decisiones.

Palabras clave: Normas internacionales de información Financiera (NIIF), políticas contables, estimaciones, errores.


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 5 de 84

Abstract

Based on the development of professional practice in the career of public accounting of the University of Envigado, you access vital knowledge for the development of the profession of certified public accountant in Colombia. Is for this reason that the proposal posed for the company J & A comprehensive consulting S.A.S about accounting under international standards policy will be of great success for the Organization, since the companies in Colombia must be engaged in the practice of international standards and is not the case in which such company practice develops in which you are applying.

The development of the proposal has been taken as a base section 10 of the IFRS for SMES: accounting policies, estimates and errors, which contains basic concepts for the respective accounting treatment and its effect on the financial statements which allows that financial information is reliable, complete, comparable, and relevant and also serve for decision-making.


Key words: International Financial Reporting Standards (IFRS), accounting policies, estimates and errors.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 6 de 84

INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) han tenido un notable crecimiento durante los últimos años tanto a nivel local como a nivel internacional. Actualmente constituyen la mayoría de empresas del mundo y ejercen un papel importante en la generación de empleo y en el desarrollo económico de nuestra sociedad. En vista de que estas empresas son numerosas a nivel mundial y en respuesta a su demanda el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), emitió en julio de 2009 la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que recoge lo esencial de las NIIF plenas, elimina algunas opciones de tratamientos contables y temas no relevantes, haciéndola adecuada y de fácil aplicación para las PYMES.


En el desarrollo de este trabajo se presenta el marco teórico, que contiene una breve reseña histórica de la contabilidad, tanto a nivel internacional como nacional, y las generalidades de las políticas y procedimientos contables, así como los aspectos necesarios para desarrollarlas. También contiene aspectos muy importantes sobre la creación y adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; presentando un resumen la Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores de NIIF para las PYMES y en base a esta se presenta la propuesta de políticas contables de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas, aplicables a la empresa **J&A Consultorías integrales S.A.S**; y son elaboradas de acuerdo con los requerimientos establecidos en la normativa contable mencionada.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 7 de 84

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre del estudiante	Leidy Yuliana Jaramillo Correa
Programa académico	Contaduría pública
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	J&A Consultorías integrales S.A.S
NIT.	900.805.497-7
Dirección	CL 63 A No. 38 - 63 Int. 2105
Teléfono	587 73 01 – 312 239 09 45
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	Osman Adrian Miranda Cataño
Cargo	Contador Publico
Labor que desempeña el estudiante	Analista contable
Nombre del asesor de práctica	Carlos Andrés Jaramillo
Fecha de inicio de la práctica	Julio 25 de 2016
Fecha de finalización de la práctica	Noviembre 30 de 2016

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 8 de 84

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

1.1. Centro de Práctica

J&A Consultorías Integrales S.A.S

1.2. Objetivo de la práctica empresarial


Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de formación en el centro de práctica, desarrollando habilidades y aptitudes formando un perfil ocupacional en el sector de la contaduría pública; integrando experiencia con conocimiento académico buscando así obtener amplias oportunidades profesionales en un mercado exigente y competitivo.

1.3. Funciones

- ✓ Investigar acerca de las normas internacionales de información financiera.
- ✓ Estudiar la información relevante suministrada por la empresa
- ✓ Describir el proceso de adopción de las normas internacionales en la empresa.
- ✓ Implementar el proceso de adopción de las normas internacionales en la empresa enfocadas principalmente en la creación de políticas.

1.4. Justificación de la práctica empresarial.

Es necesaria mi participación en el centro de práctica debido a que la empresa fue creada el 29 de Diciembre de 2014 y no ha empezado a realizar la transición a NIIF, ya debería tener establecidas las políticas y tener claro cuál es su clasificación.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 9 de 84

1.5. Equipo de trabajo.

Osman Adrián Miranda Cataño, contador público.

Leidy Yuliana Jaramillo Correa, analista contable (estudiante).

Carlos Andrés Jaramillo, asesor metodológico y temático para el desarrollo de la práctica.

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1. Título de la propuesta


Políticas contables aplicables para J&A Consultorías integrales S.A.S

2.2. Planteamiento del problema

Actualmente la empresa **J&A Consultorías integrales S.A.S** lleva aproximadamente 1 año y medio en el mercado y aun no se rige bajo los estándares de las normas internacionales de información financiera que de acuerdo con la Ley 1314 del 2009 y según su clasificación en el grupo 2, su preparación obligatoria y transición debía empezar a partir del año 2015.

2.3. Justificación


J&A Consultorías integrales S.A.S, no posee una amplia experiencia ya que es una empresa recientemente constituida; sin embargo tiene como deseo no solo ser una de las líderes en el sector de servicios, sino que también pretende acogerse a la convergencia de las NIIF, obteniendo como objetivo una empresa totalmente clara a corto plazo en su información financiera estandarizándose a nivel nacional, con un solo lenguaje.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 10 de 84

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el trabajo de práctica, se convierte en una experiencia enriquecedora ya que generará una inmensa organización interna, disminución en cuentas contables, consolidación y ajustes de otras, teniendo en cuenta que día a día se trabaja con aplicación para que la compañía logre ser una empresa no solo competitiva en su objeto social si no también tener una presentación clara a la hora de consultar analizar y presentar la información financiera, a todos aquellos clientes que requieran de sus servicios; lo anterior sumado a que contribuirá positivamente en la puesta en práctica y reforzamiento de los conceptos adquiridos en el proceso de formación académica.

La documentación ordenada de las políticas contables, es una importante herramienta administrativa que le permite a la Gerencia de la empresa conocer la metodología que se está aplicando para la obtención de la información que contienen los Estados Financieros y así mejorar el desempeño organizacional en muchas formas; su aprobación debe ser realizada por la administración y cualquier cambio que se presente debe contar con dicha aprobación para evitar cambios de la información suministrada por los preparadores; además que todo ello proporciona varias ventajas tales como:

- Lograr que la empresa sea ordenada.
- Que las actividades se desarrollen en tiempos medibles y así se ahorran recursos materiales y humanos.
- Cada área tiene definido cuál es su tarea y el trabajo en conjunto fluye de una manera adecuada y eficaz.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 11 de 84


- Facilita la tarea de delegar responsabilidades a los subalternos.
- Se mejora la calidad y oportunidad de información que genera cada una de las áreas.
- La relación con los proveedores y clientes se mejoraría, siendo más clara y oportuna.
- Ayuda a reconocer las mejoras en los procedimientos vigentes para mayor eficiencia administrativa.
- Las políticas contables son una herramienta útil para evaluadores y auditores del control interno.

Además de la finalidad de los puntos mencionados anteriormente, este trabajo es realizado con la intención de adquirir una experiencia más que logre enriquecer los conocimientos personales y aporte a la experiencia de la profesión contable y que me permita abrir caminos importantes en el ámbito laboral, también lograr el objetivo de cumplir con el trabajo de grado y obtener el título de Contadora Pública.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Crear el Manual de Políticas Contables y de Información Financiera bajo NIIF, de la empresa **J&A Consultorías integrales S.A.S**, de manera que sea una guía obligatoria y de fácil consulta, para todas las personas vinculadas que participan en actividades de registros, ajustes, elaboración, revisión, aprobación y presentación de información contable y financiera.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 12 de 84

2.4.2. Objetivos específicos:

Establecer las bases contables para la presentación de los Estados Financieros Individuales de Propósito General de J&A Consultorías integrales S.A.S., para asegurar así su fiabilidad y comparabilidad.


Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio en la empresa J&A Consultorías Integrales S.A.S

Implementar cambios en políticas, estimados contables y corrección de errores en los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de J&A Consultorías Integrales S.A.S.

2.5. Diseño Metodológico

El trabajo de grado se desarrollará aplicando una metodología cualitativa descriptiva, donde se identifiquen las características del desarrollo de la práctica empresarial aplicando técnica documental.

Así mismo, el método inductivo será implementado, ya que el trabajo es investigativo y de observación, además las políticas contables se implementan dentro de las instalaciones de J&A Consultorías integrales S.A.S, explicando cómo va a quedar teóricamente cada proceso.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 13 de 84

2.5.1. Tipo de investigación

Como ya se mencionó, se realizará una investigación cualitativa, ya que para el desarrollo del proyecto se emplearan fuentes secundarias tales como bibliografía, internet, normatividad y documentación que va a permitir la elaboración de una guía que cumpla con las exigencias del mundo actual.

2.5.2. Delimitación temporal:

El trabajo de proyecto de grado se desarrollará en el período comprendido de agosto hasta el noviembre del año 2016

2.5.3. Delimitación espacial:

El proyecto se efectuará en la empresa J&A Consultorías integrales S.A.S.

2.5.4. Fuente información:


Para crear el Manual de Políticas Contables y de Información Financiera bajo NIIF, de la empresa **J&A Consultorías integrales S.A.S** se toma como base los estados financieros actuales de la empresa, lo cual incluye la recopilación y organización de las políticas contables que van a quedar plasmadas bajo las normas internacionales para Pymes.

2.5.5. Tipo de Análisis:

Inductivo y descriptivo se parte de la observación para llegar a conclusiones que permitan presentar los resultados acordes con los objetivos propuestos para el desarrollo del proyecto de grado.

2.6.Cronograma de Actividades.

ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Asignación estudiante y programación de actividades durante el semestre para llevar a cabo el proceso de la práctica																
Definición de la temática a tratar en el desarrollo del trabajo de práctica. Programación primera visita al centro de práctica Semana 3																
Revisión Formato F-PI-34 Informe Inicial de Práctica. Formulación del problema: ¿Cuál es el contexto? ¿Cuál es la situación? ¿Cuál es el problema/pregunta por resolver?																
Revisión de la formulación del problema y justificación.																
Definición del objetivo general y los objetivos específicos acordes a la formulación del problema																
Revisión del objetivo general y los objetivos específicos.																
Definición del diseño metodológico. Definición del Cronograma de Actividades (Diagrama de Gantt)																
Revisión diseño metodológico y Cronograma de Actividades Programación de segunda visita al centro de práctica Semana 9.																
Definición del Presupuesto (Ficha de Presupuesto) Definición del Título y Marco Teórico																
Definición del Título y Marco Teórico. Desarrollo de objetivos específicos.																
Revisión del presupuesto. Revisión del Título y Marco Teórico. Desarrollo de objetivos específicos.																
Desarrollo de objetivos específicos. Revisión de adelantos. Desarrollo de objetivos específicos.																

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 16 de 84

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.


3.1 Marco de Referencia

3.1.1 Marco de Antecedentes:

Una compañía utiliza como fuente de información los estados financieros, está es una herramienta muy útil para la toma de decisiones de las personas en todo el mundo, tales como, inversionistas, empleados, proveedores, clientes, acreedores entre otros. Basados en la necesidad de información que requiere cada vez más el mercado que se ha ido desarrollando de acuerdo a cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Por esto las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) se han venido convirtiendo en el lenguaje contable y financiero oficial que puede ser conocido e interpretado de la misma forma en casi todo el mundo. (Hernández, 2013)

En 1973 México, Estados Unidos, Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Japón, Reino Unido e Irlanda crean un comité denominado IASC (comité de estándares contables internacionales) con sede en Londres encargado de recopilar estándares internacionales en uso en los diferentes países del mundo. Inicialmente solo se pretendía tener unos estándares que sirvieran de consulta acerca de la aplicación contable en el mundo (IASB, 2015)


En 1978 se produce la primera revisión al prólogo de las Normas, y en 1981 se constituye el Grupo Consultivo, al que se incorporan elaboradores y usuarios de los estados

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 17 de 84

financieros, para responder a las críticas y demandas que en tal sentido venían formulando al IASC.(Martínez, 2003)

En 1988, el IASC y la International Organization of Securities Commissions (IOSCO) y la IFAC suscribieron un acuerdo para que las bolsas de valores de los países miembros de ambos organismos reconociesen las normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASC, lo cual fue ratificado en 1992, que permitieran una consolidación de la base profesional del IASC y un mayor compromiso de todas las organizaciones profesionales con los resultados del proceso armonizador. (IASB, 2015)

Para el inicio del nuevo siglo (2000) considerando que la globalización era un hecho irreversible, que hubo aumento en negocios internacionales, que los inversionistas estaban requiriendo información más homogénea, que se necesitaba darle mayor transparencia a los mercados y se requería incentivar los flujos de mercados de capitales y de inversión; Se decidió modificar el IASC por uno nuevo con mayor independencia –IASB; Su objetivo, desarrollar un nuevo set de estándares contables de calidad, transparencia y comparabilidad, promover el uso y aplicación estricto de estos estándares por todo el Mundo y ampliar el concepto de los estándares de contabilidad a reportes de información financiera, por lo que cambia su nombre de NIC –IAS a NIIF –IFRS. (IASB, 2015)

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 18 de 84

El IASB, está ubicado en Londres, su función es emitir las IFRS y aprobar las IFRIC, cuenta con 16 miembros de tiempo completo los cuales son nombrados por 5 años renovables por un periodo de 3 años y son seleccionados por competencia profesional y experiencia.


IFRIC, responsable de preparar las interpretaciones de las IFRS denominadas CINIIF o IFRIC (antes SIC), tiene 14 miembros con derecho a voto y un presidente sin derecho al él, estos deben contar con experiencia técnica en mercados de aplicación de las IFRS. Los nombra la fundación por un periodo renovable de 3 años. (IASPLUS, 2014)

El IASB cuenta con un equipo denominado consejo asesor para apoyar sus estudios técnicos compuesto por 30 miembros que requieren experiencia profesional y también son nombrados por periodos renovables de 3 años.

Las NIIF (IFRS) son pronunciamientos de carácter técnico que exigen seguir prácticas contables que son aceptables tanto para los usuarios como para los preparadores de información financiera en un ámbito internacional. (IFRS, 2015).

3.1.2 Marco teórico.

La misión de las IFRS es establecer requisitos para el: Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de información de hechos económicos que se reflejan en los estados financieros de propósito general. (Fundación IFRS, 2009)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 19 de 84

El objetivo de las NIIF es lograr la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el Mundo. Las NIIF aplican a cualquier compañía sea comercial, industrial, de servicios o financiero incluyendo el sector privado y las empresas públicas, estas últimas tienen sus propias NIC SP (IFAC) (ibíd., p 136).

El IASB emitió en julio de 2009 un cuerpo de normas simplificada para pequeñas y medianas empresas (no obligadas a rendir cuentas). El proceso de emisión se realiza de la siguiente manera:

Los miembros del comité reciben información mundial acerca de las tendencias de los negocios o áreas no cubiertas aún o identifican temas de análisis.

Consulta al CAN para ser incluido el tema en la agenda

Conforma un grupo asesor

Publica documento para discusión pública (no siempre)


Publica proyecto de norma para opinión pública (todo el que quiera puede opinar)

Reciben por escrito la opinión pública

Estudian en forma pública el estándar y las opiniones

Deciden realizar los ajustes que sean pertinentes

Preparan el estándar final

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 20 de 84


Lo divulgan para su aplicación (normalmente dan plazo de 2 años para iniciar su aplicación)

Seguimiento y sesiones de entrenamiento

Las NIIF se dividen en Plenas y Pymes, las NIIF plenas son las que deben llevar obligatoriamente las entidades de interés público y las empresas que coticen en bolsa. Las NIIF para Pymes, son para empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.

En Colombia, el proceso de armonización contable internacional mediante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha tenido como factor determinante la expedición de La Ley número 1314 del 13 de julio de 2009, por medio de la cual el Estado colombiano establece los lineamientos para la conversión a estándares internacionales.

Ley 1314 del 2009: “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 21 de 84

El consejo técnico de la contaduría está conformado por 4 miembros nombrados por un periodo de 4 años, estos se encargan de presentar a los ministerios propuestas de normas, principios, interpretaciones y guías en materia contable y de aseguramiento en convergencia con estándares internacionales previo seguimiento del debido proceso, las normas son emitidas a través de decretos reglamentarios.


La ley 1314 de 2009 establece tres grupos para la adopción:

Grupo 1: Emisores de valores: entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el registro nacional de valores y emisores -RNVE en los términos del artículo 1.1. 1. 1. 1. del Decreto 2555 de 2010; Entidades y negocios de interés público; Entidades que no estén en los literales anteriores que cuenten con una planta. de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMML V) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:

Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;

Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;

Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente.

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 22 de 84

Grupo 2: Entidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y sus modificaciones o adiciones, ni con los requisitos del capítulo 1 del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012 (microempresas); Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 (grupo 1) ni sean de interés público.

Grupo 3: Todas las personas naturales y entidades obligadas a llevar contabilidad, si tiene o no ánimo de lucro, y que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;

Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500


Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMML V)

Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

También incluyen las personas naturales y entidades formalizadas o en proceso de formalización que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del E.T. y las normas que lo modifiquen o adicionen. (Ley 1314, 2009)

Sección 10 NIIF para pymes:

Alcance: Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 23 de 84

las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.


3.1.3. Marco Conceptual

Políticas contables: Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Un cambio en una estimación contable: es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Errores de periodos anteriores: Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y

(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 24 de 84

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Corrección de errores: En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

Políticas contables Selección y aplicación de políticas contables: Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable:

Que representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.


Debe reflejar también la esencia económica de las transacciones y otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal.

Deben ser neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos, deben ser prudentes y estar completos en toda su información.

Cambios en las políticas contables

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

(a) es requerido por cambios a esta NIIF, o

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 25 de 84

(b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Aplicación de los cambios en políticas contables: Los cambios en políticas contables se reconocen en forma retroactiva, excepto si es impracticable hacerlo.

Cambios en Estimados Contables: Los cambios en estimados se aplican en forma prospectiva.

Reconocimiento: Los ajustes originados en corrección de errores y cambios en las políticas contables afectan la cuenta de ganancias retenidas en el patrimonio.

Estados Financieros: Los estados financieros de los periodos que ya fueron presentados a los usuarios deben ser re expresados incluyendo la corrección de los errores y/o la aplicación de las nuevas políticas contables. Si el error se descubre antes de que los estados financieros sean autorizados, se corrigen los estados financieros del periodo sobre el cual se informa. (IFRS 2009)

3.1.4 Marco legal.

A continuación se describe la normatividad más relevante con respecto a las NIIF y a las que regulan la profesión de la Contaduría Pública en Colombia.

Norma	Definición
Ley 43 Diciembre 13 de 1990	Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 2649 de 1993.

Por el cual se reglamenta la contabilidad en Colombia y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), contempla conceptos de normas internacionales vigentes al momento de su expedición. Este decreto reúne todas las normas en materia de contabilidad vigentes hasta la fecha, quedando derogados: Decreto 2160 de 1986, por el cual se reglamenta la contabilidad mercantil y se expiden normas de contabilidad generalmente aceptadas, decreto 1798 de 1990 por el cual se dictan normas sobre libros de comercio y el decreto 2912 de diciembre 30 de 1991 que reglamentaba los ajustes por inflación para efectos contables contable. A partir de Enero de 2007, se eliminan los ajustes por inflación, en los términos previstos en el decreto 1536 de 2007, siendo esta una de las modificaciones que se han presentado en el Decreto 2649.

Colombia inicia con la intención de armonizar las normas contables hacia estándares internacionales de contabilidad en 1999 y que pasados diez años establece el proceso de convergencia hacia dichos estándares. A continuación se reseña en forma breve la evolución de este proceso hasta la fecha.

Ley 550 Diciembre 30 de 1999.


Como uno de los acercamientos más relevantes al proceso de armonización, lo establece el Congreso de la República al expedir la Ley 550 de 1999 y que en el artículo 63 se enuncia:” Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales. Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”.

Ley 922 Diciembre 29 de 2004

Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 550 de 1999 por el término de dos años, contados a partir de Diciembre 31 de 2004.

Al prorrogarse esta ley, quiere decir que el Art 63 antes enunciado continua vigente, en la Ley 922 y por lo tanto la propuesta de un acercamiento a la armonización con base en normas internacionales de contabilidad.


Ley 1116 Diciembre 27 de 2006	Por la cual se establece el régimen de insolvencia empresarial en la república de Colombia y se dictan otras disposiciones. En esta ley le otorgan al gobierno las mismas facultades establecidas en la Ley 550 de 1999 pero en forma indefinida. En Junio 27 de 2007 entra en vigencia ley 1116 que sustituye a la ley 550 de 1999.
Proyecto de Ley 165 Octubre de 2007	“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.
Ley 1314 Julio 13 de 2009	Con la expedición de la Ley 1314 de 2009, inicia para Colombia el proceso de convergencia, que desde la ley 550 de 1999, se propuso armonización y posteriormente adoptar o adaptar, lo cual no tuvo ningún asidero, terminando en discusiones que no lograron aclarar la situación para Colombia. Actualmente la propuesta de convergencia ha generado expectativas con respecto a la regulación posterior de la ley 1314 que definirá cuál será el mecanismo a seguir. Esta norma surge del proyecto de ley 165 de octubre de 2007, presentado por el Congreso de la República y posteriormente estudiado como proyecto 203 de 2008 en el Senado.
Decreto 691 Marzo 4 de 2010	Por el cual se establece la naturaleza del Consejo Técnico de la Contaduría.
Decreto 1955 Mayo 31 de 2010	Por el cual se establece la naturaleza de la Junta Central de Contadores.
Decreto 3048 Agosto 28 de 2011	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 28 de 84

y de Aseguramiento de la Información.

Decreto 3567 Septiembre 26 de 2011	Por el cual se establece las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría pública.
Decreto 4946 Diciembre 30 de 2011	Por el cual se dictan disposiciones en materia del ejercicio de aplicación voluntaria de las normas internacionales de contabilidad e información financiera.
Decreto 403 Febrero 21 de 2012	Por el cual se modifica el Decreto 4946 del 30 de Diciembre de 2011.
Decreto 2706 Diciembre 27 De 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
Decreto 2784 Diciembre 28 De 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico comparativo para los preparadores de información financiera que conforman el GRUPO 1.
Decreto 1851 de Agosto 29 de 2013	Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo, para los preparadores de información financiera, que se clasifican en el literal a) del párrafo del artículo 1° del decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.
Decreto 3017 de Diciembre 27 de 2013	Por el cual se designa un miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
Decreto 3019 de Diciembre 27 de 2013	Por el cual se modifica el marco técnico normativo de información financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012.
Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo2.
Decreto 3023 de diciembre 27 de 2013	Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera, para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del decreto 2784 de 2012.
Decreto 3024 de diciembre 27 de 2013	Por el cual se modifica el Decreto 2784 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Fuente: elaboración propia con base en la normatividad vigente.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 29 de 84

3.2 Desarrollo y logro de objetivos

Procedimientos actuales de la empresa en temas de revelación de información financiera y contable.

La empresa J&A Consultorías integrales S.A.S desde su inicio registra su información contable de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, utiliza el software Activo de mega sistemas parametrizado bajo los principios fundamentales generalmente aceptos en Colombia establecidos en el mismo Decreto.

Clasificación NIIF

La empresa J&A Consultorías integrales S.A.S se clasifica en grupo 2 para la adopción de las NIIF, por lo tanto le corresponde aplicar NIIF PYME.

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.


Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.

J&A Consultorías integrales S.A.S aún no cuenta con las políticas contables establecidas desde su inicio y conforme a la madurez de la empresa y el crecimiento financiero son pocas las políticas internas con las que se cuenta para el desarrollo de la actividad, por lo tanto se procede con la propuesta de las siguientes políticas con base en la **Sección 10 NIIF PYMES**

Políticas Contables, Estimaciones Y Errores.

Manual de políticas para J&A Consultorías integrales S.A.S

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 30 de 84

Definición

El manual de políticas es un documento escrito que establece los lineamientos guía para integrar en forma ordenada las normas y actividades que se deben realizar para que se opere de acuerdo a las necesidades de la empresa, además de proporcionar elementos de apoyo en la toma de decisiones y servir de guía en la inducción de nuevos empleados.

J&A Consultorías integrales S.A.S, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Objetivo


El manual de políticas contables tiene por objetivo señalar el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Políticas contables generales

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 31 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

Adopción de la Normativa Contable aplicable

J&A Consultorías integrales S.A.S, para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir de enero de 2015.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

Supuestos contables


J&A Consultorías integrales S.A.S. para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

J&A Consultorías integrales S.A.S., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 32 de 84

de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico


Para los activos de J&A Consultorías integrales S.A.S., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

J&A Consultorías integrales S.A.S., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

J&A Consultorías integrales S.A.S., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 33 de 84

necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES


La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 34 de 84

partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

J&A Consultorías integrales S.A.S.; presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.

Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.

Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y


Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Activo

Efectivo y equivalentes al efectivo

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 35 de 84

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.

Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.


Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Reconocimiento y medición inicial

J&A Consultorías integrales S.A.S., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, J&A Consultorías integrales S.A.S, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 36 de 84

en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de J&A Consultorías integrales S.A.S. (pasivo), para efectos de presentación del Balance General al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Balance General. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.


Medición posterior

J&A Consultorías integrales S.A.S., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Tratamiento contable de partidas conciliatorias

Las cuentas corrientes y de ahorros tanto nacionales como extranjeras deberán ser conciliadas con los respectivos estados de cuenta por lo menos cada mes. Las partidas que resulten pendientes de conciliar deberán regularizarse (investigarse) en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario cuando sea en moneda nacional.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 37 de 84

En cada cierre contable anual deberán evaluarse las partidas conciliatorias de tal forma que se refleje la realidad económica del hecho que las originó y se reconozcan posibles derechos, obligaciones, ingresos, costos y gastos.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia de J&A Consultorías integrales S.A.S. a la fecha de análisis).

Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo como mayor valor del efectivo.


Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Si el acuerdo de manejo de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el estado de resultados de J&A Consultorías integrales S.A.S., sino en el Balance General como un pasivo.

Si el efectivo o equivalente de efectivo no correspondan a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

Cuentas y documentos por cobrar

Corresponden a derechos contractuales por la venta de bienes / prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el balance a nombre del cliente.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 38 de 84

Dentro de este rubro contable se encuentra:

- Clientes Nacionales
- Clientes del Exterior
- Cuentas por cobrar deudores varios
- Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)

Medición inicial

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes y/o servicios (sus riesgos y beneficios) mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior


Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Si se evidencia que el plazo pactado en las cuentas por cobrar es superior a un año, se procede a la valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Si dichas cuentas por cobrar están pactadas por debajo de las tasas de intereses apropiadas (tasas reales del mercado), o J&A Consultorías integrales S.A.S. no pacta el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

Hallar la tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, J&A Consultorías integrales S.A.S. utilizará la tasa de mercado para créditos

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 39 de 84

similares o tasa de colocación ordinaria, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).

Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.

Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.


La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Medición posterior impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)

El derecho se reconoce en el momento en que J&A Consultorías integrales S.A.S. efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones.

Al cierre contable anual, J&A Consultorías integrales S.A.S. calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando J&A Consultorías integrales S.A.S. tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 40 de 84

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

El deterioro de valor de un activo financiero corresponde el exceso del valor en libros que posee J&A Consultorías integrales S.A.S. con respecto al valor que espera recuperar en el tiempo de sus cuentas por cobrar. En cada cierre contable, J&A Consultorías integrales S.A.S. deberá evaluar si existe algún indicio de que alguna de sus cuentas por cobrar presenta deterioro de valor y de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

El área contable de J&A Consultorías integrales S.A.S. analizará mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:


Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.

Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica a continuación.

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, J&A Consultorías integrales S.A.S., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 41 de 84

El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por los clientes.

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Casos Especiales:


Cuando una entidad inicie un proceso de reestructuración conforme lo dispuesto por ley, o sea intervenida por su correspondiente entidad de vigilancia y control, sus cuentas por cobrar (cartera corriente vencida) deben deteriorarse al ciento por ciento (100%).

Para las deudas (cartera corriente vencida) sobre las cuales se les inicie un proceso de Reestructuración o sean declaradas en liquidación, o irrecuperable deberá deteriorarse de manera inmediata al ciento por ciento (100%).

El valor en libros del activo financiero se reduce mediante una subcuenta del rubro de cuentas por cobrar que se denomina deterioro de cuentas por cobrar, de carácter crédito. El importe de la pérdida se reconocerá contra un gasto o costo en el resultado del periodo.

Medición posterior

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado. La reversión no

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia , educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 42 de 84

dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.


Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a servicios adquiridos amortizables durante el período de tiempo pactado para recibirlos y que cumplen las condiciones para ser activos: i) que sea probable que J&A Consultorías integrales S.A.S. obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que J&A Consultorías integrales S.A.S. obtenga un beneficio económico futuro son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Reconocimiento y medición inicial

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- i) que su valor sea cuantificable fiablemente,
- i) que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago
- iii) que fluyan beneficios económicos futuros a J&A Consultorías integrales S.A.S. asociados al prepago; las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados correspondiente.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 43 de 84

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Medición posterior

Amortización


Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Retiro o baja en cuentas

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada de los compromisos contractuales, lo que da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 44 de 84

Su reconocimiento se debe efectuar en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i) se notifica al tercero que no hará usos de beneficios económicos futuros,
- ii) es probable obtener el reintegro de los valores prepagados no usados
- iii) su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de gastos pagados por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

Para los seguros el reconocimiento del reintegro se efectuará al momento de notificar a la compañía de seguros la cancelación de las pólizas de cobertura, usando para ello la fecha acordada para dar por terminadas las coberturas.

Otras causas para retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.

Pérdida del derecho de disfrute futuro.

En las notas se revelará la siguiente información de los gastos pagados por anticipado:


El porcentaje de amortización utilizado.

El tiempo de duración del contrato.

Los métodos de amortización utilizados.

El valor en libros y la amortización acumulada (con su respectivo valor acumulado de pérdidas por deterioro de valor) en el inicio y al final del periodo.

La conciliación de diferencias en los valores entre el inicio y el final del periodo, entre otros.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 45 de 84

Propiedad, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La empresa J&A Consultorías integrales S.A.S., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.


Medición Inicial

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La entidad J&A Consultorías integrales S.A.S., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 46 de 84

Si J&A Consultorías integrales S.A.S. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

J&A Consultorías integrales S.A.S., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.


Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La empresa J&A Consultorías integrales S.A.S., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 47 de 84

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

J&A Consultorías integrales S.A.S. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Método lineal

Método de unidades de producción

Método decreciente

Método de años dígitos


Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 48 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

El valor del mercado ha disminuido

Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera

Tasa de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior


La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

J&A Consultorías integrales S.A.S., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 49 de 84

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.


La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Cuenta de intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- i) Que sea identificable: esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación; o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- ii) Que se posea el control: se refiere a la capacidad que tiene la empresa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la compañía puede restringirle el acceso a dichos beneficios a otras personas.
- iii) Que genere beneficios económicos futuros: bien sea por el incremento de los ingresos ordinarios de la empresa, o debido a la reducción de los costos de dichos servicios.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 50 de 84

Todos los software, aplicativos y licencias operativas, se reconocerán como activos intangibles, siempre que cumplan con las tres (3) condiciones expuestas anteriormente.

Reconocimiento y medición inicial

J&A Consultorías integrales S.A.S. reconoce como activos intangibles las licencias y derechos de software que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a J&A Consultorías integrales S.A.S.

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.


Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se depreciarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y J&A Consultorías integrales S.A.S. neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como un activo intangible.

Medición posterior

J&A Consultorías integrales S.A.S., medirá los activos intangibles bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo;

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 51 de 84

el saldo en libros del intangible reflejará el costo menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Amortización

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Estos activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% según el tiempo estimado de uso que le dará J&A Consultorías integrales S.A.S. al activo.

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:


La utilización prevista del activo por parte de la entidad;

Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;

La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;

La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;

Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 52 de 84

El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;

El periodo en que se controle el activo, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso de dicho activo, como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y

Si la vida útil del activo depende de la vida útil de otros activos de la entidad.

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período.

Pasivo

Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas, con personas naturales y jurídicas y comprenden:


Cuentas por pagar a proveedores

Cuentas por pagar

Acreedores varios

Impuestos, gravámenes y tasas

Anticipo y avances recibidos

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 53 de 84

Medición inicial

J&A Consultorías integrales S.A.S. reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.


Se reconoce una cuenta por pagar en el Balance General, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

J&A Consultorías integrales S.A.S. ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones mensual.

Medición posterior

J&A Consultorías integrales S.A.S. deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 54 de 84

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); J&A Consultorías integrales S.A.S., procederá a realizar la acusación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto J&A Consultorías integrales S.A.S., deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.


Procedimiento para la aplicación del costo amortizado

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

El procedimiento que se expone a continuación no aplica para cuentas por pagar con tasa de interés fija.

Cuando la tasa de interés pactada entre J&A Consultorías integrales S.A.S. y el tercero, sea igual o esté por encima de la tasa del mercado adecuada para los créditos de la misma clase, no se hallará una tasa de mercado para descontar estas cuentas por pagar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva o TIR, para descontar los flujos futuros de la cuenta por pagar.

Se reconocerán los intereses por pagar con base en la última tasa de interés conocida del pasivo, de acuerdo a los días transcurridos entre el último pago de intereses y días al cierre

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 55 de 84

contable mensual, esto si el pasivo no tiene asociado costos incrementales, de lo contrario aplica el procedimiento que a continuación se expone.

Para la valoración por costo amortizado J&A Consultorías integrales S.A.S. procederá así:

Elaborar una tabla de amortización por cada cuenta por pagar, teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.

Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF o IPC) hasta la fecha de vencimiento de la partida.

Incluir las comisiones y cualquier otro costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento de la cuenta por pagar.

Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por pagar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.


Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por pagar la TIR (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).

Descontar periódicamente (balance general mensual) dichos pagos futuros con la TIR hallada.

Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero.

- a. Cuando las cuentas por pagar posean una tasa de interés por debajo de la definida en el literal anterior o no tengan tasa de interés pactada, se procederá así:
 - J&A Consultorías integrales S.A.S. tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por el Banco de la República de acuerdo a definiciones del

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 56 de 84

área de tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual),

- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.


La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

J&A Consultorías integrales S.A.S. eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar, en este caso se deberá realizar la reclasificación de saldos.

J&A Consultorías integrales S.A.S. revelará:

- Los saldos de cuentas por pagar en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).
- Revelara en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año se debe revelar los saldos que se espera pagar en los primeros tres (3) años.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 57 de 84

- Las políticas contables significativas y la base de medición utilizada para el reconocimiento de las cuentas por pagar.
- Para las cuentas por pagar de largo plazo, los plazos y condiciones de la deuda, la tasa de interés pactada, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que tiene la entidad.

Además revelará acerca de las ganancias y pérdidas (ingresos o gastos) por intereses calculados con el costo amortizado.

Cuenta de provisiones

Una provisión representa un pasivo de J&A Consultorías integrales S.A.S. calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.


Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Medición inicial

J&A Consultorías integrales S.A.S. reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- **Debido a un suceso pasado, J&A Consultorías integrales S.A.S. tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por **J&A Consultorías integrales S.A.S.** El área jurídica será la

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 58 de 84

responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al Contador en los primeros cinco (5) días después del cierre de cada mes.


- **La probabilidad de que J&A Consultorías integrales S.A.S. tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por el área jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de **J&A Consultorías integrales S.A.S.** considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio el área jurídica deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- **Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar **J&A Consultorías integrales S.A.S.** en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 59 de 84

realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por el área financiera, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.


Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por la Gerencia

Cada provisión que **J&A Consultorías integrales S.A.S.** reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Medición posterior

Al final de cada mes el área jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

- a) Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 60 de 84

b) Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.

c) Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

Cuenta de préstamos

Medición inicial

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.


Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 61 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Patrimonio

Cuenta de capital social


El capital social son los pagos efectuados por los asociados de J&A Consultorías integrales S.A.S., en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

Medición inicial

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 62 de 84

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.


Ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de J&A Consultorías integrales S.A.S. generados por las actividades de operación de ésta. Dichas actividades incluyen la prestación de servicios.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio. Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen en J&A Consultorías integrales S.A.S. deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ingresos pueden ser procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Dividendos
 - Venta de otros bienes
 - Otros ingresos

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 63 de 84

Reconocimiento y medición

J&A Consultorías integrales S.A.S. debe reconocer los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo al grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, expuestas en las NIIF:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.


El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre J&A Consultorías integrales S.A.S. y los terceros. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos por venta de propiedades, planta y equipo, inversiones, intangibles y otros se reconocen en el Estado de Resultados por la diferencia entre el precio de venta y el costo en libros del activo en la fecha de la operación.

Costos y Gastos

Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales (de administración y de ventas).

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 64 de 84

Pérdidas por deterioro de activos.

Pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Impuesto a la renta del periodo.

Otros gastos que J&A Consultorías integrales S.A.S. realiza en cumplimiento de su objeto social

Reconocimiento y medición

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de J&A Consultorías integrales S.A.S. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.


El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de J&A Consultorías integrales S.A.S.

Preparación y presentación de estados financieros

Los Estados Financieros de J&A Consultorías integrales S.A.S., deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Gerencia, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

Estado de situación financiera o balance general

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 65 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S., presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Activos corrientes

J&A Consultorías integrales S.A.S. clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de J&A Consultorías integrales S.A.S. o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance General.

Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Balance General.


Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

Se espera cancelar en el ciclo normal de la operación de J&A Consultorías integrales S.A.S.

Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Balance General.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 66 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S. no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

En el balance General se incluirán como mínimos los siguientes grupos de cuentas:

Activos corrientes:

Efectivo y equivalentes.

Cuentas por cobrar corto plazo.

Gastos pagados por anticipado.

Activos mantenidos para la venta.

Inversiones a corto plazo.

Activos no corrientes:

Inversiones a largo plazo.

Cuentas por cobrar largo plazo.

Propiedades, planta y equipo.


Propiedades de inversión.

Activos intangibles.

Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar corto plazo.

Provisiones a corto plazo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 67 de 84

Préstamos a corto plazo.

Parte corriente de préstamos a largo plazo.

Pasivos por impuestos corrientes.

Beneficios a empleados corto plazo.

Pasivos no corrientes:

Provisiones a largo plazo.

Préstamos a largo plazo.

Beneficios a empleados largo plazo.

Ingresos recibidos por anticipado.

Patrimonio:

Capital.

Reservas.

Ganancias acumuladas

Estado de resultados integral

En este Estado Financiero, J&A Consultorías integrales S.A.S. presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

Se debe incluir como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la siguiente estructura:

Ingresos de actividades ordinarias
(+)Otros ingresos
(-) Gastos de Beneficios a los Empleados


(-) Gastos de depreciación y amortización
(-) Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar
(-) Comisiones y Honorarios
(-) Pérdida Valoración de Derivados
(-) Pérdida en Venta de Inversiones
(-) Arrendamientos
(-) Publicidad y Propaganda
(-) Otros gastos
(-) Costos financieros
(=)Utilidad o Pérdida antes de impuestos
(-) Gastos por impuestos
(=)Utilidad o Pérdida del año precedente de actividades que continúan
Pérdida del año precedente de actividades Discontinuas
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO
Otro Resultado Integral
Diferencia en cambio al convertir negocios en el extranjero
Activos Financieros disponibles para la venta
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

Fuente: Elaboración propia con base en estado de resultados NIIF

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio se elaborará con base en la siguiente estructura:

	Capital	Reservas Ocasionales	Superávit de revaluación	Conversión de negocios en el extranjero	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al inicio del primer periodo comparativo						
Movimientos del patrimonio						
Saldo al final del primer periodo comparativo						
Movimientos del patrimonio						

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 69 de 84

	Capital	Reservas Ocasionales	Superávit de revaluación	Conversión de negocios en el extranjero	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al final del periodo						

Fuente: Elaboración Propia

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

El resultado integral total del período.

Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.

El saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del Balance General, así como los movimientos durante el período.


Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.

Las pérdidas o ganancias por el superávit por revaluación, las pérdidas o ganancias derivadas de la de activos financieros disponibles para la venta, y los correspondientes valores de impuestos corrientes y diferidos.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo ocurridos durante el período, clasificándolos en actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo, deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 70 de 84

Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de J&A Consultorías integrales S.A.S. tales como:

Ingresos procedentes de la prestación de servicios.

Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

Pagos a los empleados.

Adquisición de inversiones a corto plazo e intereses y dividendos pagados por éstas.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por J&A Consultorías integrales S.A.S. tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como:

Pagos por la adquisición de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.


Ingresos por ventas de activo fijo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

Actividades de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de J&A Consultorías integrales S.A.S.

Se revelara por separado:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 71 de 84

Los ingresos y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a las utilidades distribuidas, clasificándolas de acuerdo a las actividades de, operación, inversión o de financiación.

La información relevante sobre transacciones de inversión y financiación que no han requerido el uso del efectivo y equivalentes debe ser suministrada en notas a los Estados Financieros tales como, la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, la conversión de deuda en patrimonio, los dividendos pagados en acciones, entre otras.

Una conciliación entre los rubros del estado de flujos de efectivo con el efectivo que se presenta en el Balance General, así como los criterios adoptados para determinar los componentes del efectivo y sus equivalentes.

Notas a los estados financieros


En las notas a los Estados Financieros se presentará:

Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.

Información que no se presente en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo.

Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de Efectivo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Estructura de las notas

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 72 de 84

J&A Consultorías integrales S.A.S. presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF.

Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Información que soporte las partidas presentadas en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en el Estado de Flujo de Efectivo, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.

Otra información a revelar, entre las que se incluirán: Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.


Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

J&A Consultorías integrales S.A.S. procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

J&A Consultorías integrales S.A.S. modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes

J&A Consultorías integrales S.A.S. no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como:

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 73 de 84

La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Cambios en políticas contables

J&A Consultorías integrales S.A.S., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los siguientes sucesos:

Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.


Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

La naturaleza del cambio en la política contable

Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 74 de 84

Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) o (iii) anteriores.

4. GLOSARIO

A.

ACTIVO:

Recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados, y del que la entidad es probable obtener, en el futuro, beneficios económicos (Fundación IFRS, 2009)

D.

DEPRECIACIÓN:

La asignación sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil (tuguiaccontable, 2013)


DETERIORO:

En inglés, Impairment. Un activo se deteriora si su valor en libros es mayor que su valor recuperable. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico, o un incremento en las tasas de mercado que afecte a la tasa de descuento aplicada a los futuros flujos de caja. Los indicadores internos de deterioro incluyen: daños u obsolescencias, planes para discontinuar el uso o reestructurar o un pobre desempeño económico en comparación con los planes originales. (Lucumi & Pérez, 2010)

E.

ESTADOS FINANCIEROS CON PROPÓSITO DE INFORMACIÓN GENERAL:

Son informes financieros o cuentas anuales que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica, financiera y los cambios que experimenta una entidad a una fecha o

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 75 de 84

periodo determinado; satisfacen las necesidades comunes de información de los usuarios, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas (Maza, 2016).

G.

GASTOS: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.


IASB: International Accounting Standards Board; organismo internacional privado con sede en Londres, dedicado a la emisión e interpretación de normas contables (anteriormente llamado IASC: International Accounting Standards Committee) (Fundación IFRS, 2009)

I.

INGRESOS: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios (Lucumi & Pérez, 2010)

N.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. NIC: Conjunto de normas emitidas por el IASC (predecesor del actual IASB) que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados. Su objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Hasta la fecha se han emitido 41 normas NIC, de las que 31 están en vigor en la actualidad, así como 33 interpretaciones SIC (habiendo sido derogadas 22 de ellas) (NIC, 2014)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 76 de 84

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. NIIF: Nueva serie de pronunciamientos normativos que el IASB está emitiendo. Hasta el momento se han emitido 7 NIIF, junto con 11 interpretaciones CINIIF. Estas normas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones, de otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. (CINIIF, 2014)


P.

PASIVO: Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

POLÍTICAS CONTABLES: Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros (Fundación IFRS, 2009)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En la literatura normalmente se abrevia este concepto como PPE. Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período contable (Eafit, 2016)

PYMES: Entidades pequeñas y medianas; son entidades privadas y sin obligación pública de rendir cuentas; incluye entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Sus estados financieros son para el uso exclusivo de propietarios, gerentes, autoridades fiscales u otros organismos gubernamental.as. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general (IFRS, 2015)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 77 de 84

V.


VALOR RAZONABLE: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo o un instrumento de patrimonio concedido ser intercambiados, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua (Expansión, 2017)

VALOR RECUPERABLE: El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso. En este contexto el valor razonable corresponde al valor de venta neto del activo, entendiéndose que el concepto de valor neto se refiere a la reducción de los costos en el punto de venta. El valor razonable no siempre puede ser calculado, especialmente cuando no existe un mercado activo para el bien, en cuyo caso el valor recuperable corresponderá al valor en uso. Este valor recuperable puede ser medido para los activos individualmente considerados o bien para unidades generadoras de efectivo (Fundación IFRS, 2009)

VIDA ÚTIL: es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa (IFRS, 2014)


VALOR DEPRECIABLE: el costo de un activo u otro valor sustituido por el costo, menos su valor residual.

VALOR NETO EN LIBROS: Valor en el cual se incluye un activo en el Balance después de deducir cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada (López, 2009)

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 78 de 84

VALOR NETO REALIZABLE (NRV): Es el precio estimado de venta de un activo en el ciclo normal de operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta (Supersociedades, 2012)

VALOR RESIDUAL: el valor realizable neto de un activo al final de su vida útil, después de deducir el costo esperado de disposición. Los valores residuales se basan en los precios vigentes a la fecha de adquisición (o revaluación) y no consideran los cambios en los precios futuros esperados (NIC, 2012).

	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 79 de 84

5. CONCLUSIONES

La norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF/PYMES) que fue emitida en julio de 2009 por el IASB busca que los estados financieros sean comparables y más confiables al utilizar esta norma que es de alcance internacional.

Toda empresa debe establecer políticas contables que le permitan que sus estados financieros contengan información relevante y fiable; siempre que se presenten cambios ya sea porque los pida la norma NIIF/PYMES o porque sean voluntarios, estos deberán ser aplicados en forma retroactiva.

Las estimaciones contables forman parte importante en la elaboración de los estados financieros, cualquier cambio que se presente se reconocerá en forma prospectiva y el efecto se incluye en el resultado del periodo del cambio y periodos futuros si da a lugar.

Un error se refiere a la distorsión de la información financiera y puede ser producto de equivocaciones matemáticas, mal interpretaciones de las políticas contables, fraude o descuido. Los errores de periodos anteriores se corrigen de forma retroactiva, de modo que los estados financieros presenten información más fiable.


6. RECOMENDACIONES

Capacitar al personal sobre las políticas contables establecidas, para una correcta comprensión y aplicación de la norma, de modo que esta les sea útil en el desarrollo de sus actividades y la información presentada en los estados financieros sea veraz y concisa.

Es recomendable que los cambios en políticas contables y estimaciones se efectúen solamente cuando sean considerados necesarios, que el efecto de hacerlos sea material y permita obtener información fiable y relevante.

Se recomienda que la corrección de errores de periodos anteriores se efectúen inmediatamente sean detectados de modo que la información no presente distorsiones.

Acostumbrarse siempre a presentar notas explicativas a los estados financieros para una mejor comprensión por parte de los lectores de dichos estados.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 81 de 84

REFERENCIAS

Congreso de la Republica (2009). Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.


Fundación IFRS (2009). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 2: Conceptos y Principios Generales. Recuperado de: http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf.

Hernández, R. R. (2013). Análisis financiero mediante indicadores para la toma de decisiones. *Geopolis*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/analisis-financiero-mediante-indicadores-para-la-toma-de-decisiones/>.

y Administración, A. E. D. C. (1999). El Marco conceptual para la información financiera. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

IASPULUS (2014). Guía Rápida IFRS. Recuperado de: www.iasplus.com/en/publications/...ifrs.../at.../Guia%20Rápida%20IFRS%202014.pdf

Jaramillo, B.G, & Jaramillo Z. P, A. (2012). Análisis financiero y aplicación del sistema perlas en la cooperativa de ahorro y crédito del sindicato de choferes de la ciudad de yanzatza periodo.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA</p>	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 82 de 84

Lucumi, M. & Pérez, V, P.(2010) Adopción de las normas Internacionales de información financiera (NIIF) en una empresa Colombiana: Lecciones aprendidas. *Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Administración con énfasis en Finanzas Universidad ICESI.*

Martínez, F (2003) NIC Normas Internacionales de Contabilidad. Recuperado de:
<http://www.monografias.com/trabajos25/normas-contabilidad/normas-contabilidad.shtml>.

Maza, P.E (2016) Usuarios de los Estados Financieros y su Necesidad de Información.
<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-sp-10033/contingencias-y-sentencias-judiciales>.

Portal NIC-NIIF (2016). Qué es el IASB? Recuperado de:
<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>.

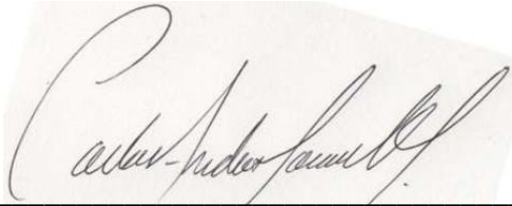
Supersociedades (2016) <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/material-pedagogico/estado-de-situacion-financiera-de-apertura-grupo-3/Paginas/default.aspx>

Tuguiacountable (2013) Depreciación VS Amortización. Recuperado de:
<http://www.tuguiacountable.org/app/article.aspx?id=248>.

ANEXOS

Documento final de políticas de la organización

Firma del estudiante: LEI04 JARAMILLO

Firma del asesor 

Firma del jefe en el centro de práctica: 